

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168**SEVILLA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Carmen Álvarez Tripero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 1.338 de 2011, se ha acordado citar a don José Manuel Martín Baeza, don José Enrique Rodríguez Neira, don Manuel Torrejón Márquez y “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, y “Grupo Empresarial Portugués Adicional Logistics”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 10 de diciembre de 2012, a las once y veinticinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, planta sexta, edificio “Noga”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, y “Grupo Empresarial Portugués Adicional Logistics”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 19 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.456/12)